



ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL
INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN AUTONÓMICA
DE GALICIA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

AÑO 2009



**ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.
INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN AUTONÓMICA DE GALICIA EN
SANTIAGO DE COMPOSTELA**

ÍNDICE

1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	3
2. Aspectos ambientales de las instalaciones de la Delegación Autónoma de Galicia en Santiago de Compostela.....	3
2.1. Aspectos ambientales en las oficinas	3
2.1.1. Aspectos ambientales identificados en las oficinas.....	3
2.1.2. Aspectos ambientales significativos en las oficinas	4
2.2. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria	5
2.2.1. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.....	5
2.2.2. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria	6
2.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	7
3. Objetivos y metas ambientales	7
4. Descripción del comportamiento ambiental	10
4.1. Indicadores ambientales	10
4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos	17
4.3. Comunicación y participación	18
5. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	19
6. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	19

1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, todas las empresas del Grupo TRAGSA disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004. El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009).

En el año 2009, AENOR, como entidad acreditada por ENAC, validó la Declaración Medioambiental de las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela, conforme al Reglamento Europeo 761/2001, entonces vigente. Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental obtuvieron el Certificado de Inscripción en el *Registro Galego de Centros Adheridos ó Sistema de Xestión e Auditoría Medioambiental* el 28 de enero de 2010, y se encuentran registradas con el número ES-GA-000274.

A continuación se muestran las fechas de obtención de las certificaciones y registros en Gestión Ambiental y gestión de Calidad para las distintas empresas del Grupo:

	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA
Gestión Ambiental	23/03/2003	07/04/2004	07/06/2006
Gestión de Calidad	19/10/1998	23/12/1997	22/03/2004
Registro EMAS instalaciones D.A. Galicia en Santiago de Compostela	28/01/2010	28/01/2010	28/01/2010

2. Aspectos ambientales de las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela¹

2.1. Aspectos ambientales en las oficinas

2.1.1. Aspectos ambientales identificados en las oficinas

Aspectos reales

Emisión de ruidos generados por equipos de climatización

Vertidos a la red de alcantarillado

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes

Generación de residuos: pilas y acumuladores que contengan sustancias peligrosas

Generación de residuos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos

Generación de residuos voluminosos no peligrosos

Generación de residuos de envases de medicamentos, restos de medicamentos y medicamentos caducados en sus envases

Generación de residuos de tóner y cartuchos de tinta no peligrosos

Generación de residuos: pilas y acumuladores que no contienen sustancias peligrosas

Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)

Generación de residuos de papel y cartón

Generación de otros residuos urbanos o municipales

¹ La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SGM.01 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Consumo de energía eléctrica
Consumo de agua
Consumo de papel
Consumo de tóner y cartuchos de tinta



Aspectos potenciales

Pérdida de agua por rotura de tubería
Emisiones de fluidos refrigerantes con efecto negativo sobre la capa de ozono
Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales de la oficina, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

2.1.2. Aspectos ambientales significativos en las oficinas

Aspectos reales

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes
Generación de residuos de papel y cartón
Consumo de energía eléctrica
Consumo de papel

Aspectos potenciales

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

**2.2. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria****2.2.1. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria****Aspectos reales**

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.

Emisión de gases generados por combustión en las salas de calderas

Emisión de gases generados por combustión de grandes grupos y compresores

Emisión de ruidos generados por las actividades propias del Parque

Vertidos de aguas residuales industriales

Vertidos de aguas domésticas o pluviales

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite

Generación de residuos peligrosos aceites usados

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas

Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa

Generación de residuos peligrosos: disolventes

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Generación de otros residuos peligrosos

Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso

Generación de residuos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos

Generación de residuos con reglamentación específica: vehículos al final de su vida útil

Generación de residuos voluminosos no peligrosos: muebles viejos, enseres, etc.

Generación de residuos de madera

Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)

Generación de residuos de papel y cartón

Generación de otros residuos urbanos o asimilables a urbanos

Consumo de sustancias peligrosas

Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasóleo de calefacción)

Consumo de energía eléctrica

Consumo de agua

Consumo de papel

Consumo de tóner y cartuchos de tinta

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases

Pérdida de agua por rotura de tubería

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales del Parque de Maquinaria, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

2.2.2. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.

Vertidos de aguas residuales industriales

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite

Generación de residuos peligrosos: aceites usados

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas

Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa

Generación de residuos peligrosos: disolventes

Generación de otros residuos peligrosos

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque

Consumo de energía eléctrica.

Consumo de papel

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

2.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

3. Objetivos y metas ambientales

Los objetivos ambientales establecidos en el año 2009 que afectan a las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela son los siguientes:

OBJETIVO a) Alcanzar el 10% de consumo de biodiésel comercial de automoción (B20 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios, de transporte, del Parque de Maquinaria de Galicia.

Análisis del grado de cumplimiento:

En el año 2008 se inició el consumo de biodiésel comercial, que ha ido aumentando ligeramente a lo largo de 2009.

En el año 2009 el biodiésel consumido en este centro ha sido un 8,50%. No se ha cumplido el objetivo. Si bien en la primera mitad del año el consumo de biodiésel respecto al consumo de gasóleo-A representaba un porcentaje superior al planteado por el objetivo, desde el mes de Julio esta proporción ha disminuido. Puede ser debido a no haberse alcanzado un grado de concienciación suficiente entre los posibles usuarios de este combustible.

Este objetivo tiene incidencia sobre los aspectos ambientales: *"Consumo de combustibles derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte"* y *"Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte"*.

El presente objetivo se inscribe dentro de una línea de desarrollo del Grupo Tragsa, llamada *"Medidas para el fomento del uso de Biocombustibles en las actividades del Grupo"*.

Durante el año 2010 se seguirá trabajando en el objetivo de aumentar el consumo de biodiésel.

OBJETIVO b) Reducción de un 10% del consumo de energía eléctrica en oficinas e instalaciones

Este objetivo es bienal, a conseguir en el periodo 2009-2010.

Se definió la siguiente meta, planificada para 2010: implantación de detectores de presencia, temporizadores, interruptores por zonas, reguladores de luz y otros sistemas encaminados a lograr una mayor eficiencia energética, sustitución por energías renovables, etc.

Análisis del grado de cumplimiento:

Aunque el desarrollo de esta meta estaba programado para 2010, en Santiago de Compostela ya se han implantado determinadas medidas en el año 2009.

Dichas medidas son las siguientes:

- Instalación de detectores de presencia en baños (planta baja, planta primera y planta segunda)
- Instalación de detectores de presencia en escaleras
- Programador de encendido/apagado de alumbrado en zona de oficinas
- Instalación de lámparas de bajo consumo en baños y escaleras

Estas medidas han empezado a surtir efecto, comprobándose que el consumo durante 2009 ha descendido en más de un 13% con respecto a 2008 y el ratio de consumo por empleado ha disminuido en más de un 10%.

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de energía eléctrica*".

OBJETIVO c) Reducción del 5% de gasto de agua

Dentro de este objetivo se definió la siguiente meta:

Aplicación de medidas como: control del acceso a la zona del lavadero, grifería con temporizador, difusores y detectores de manos, reguladores volumétricos de descarga en cisternas, identificación y reparación de posibles pérdidas en conducción de agua, etc.

Análisis del grado de cumplimiento:

En la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela se han instalado en los baños grifería con perlizadores y selectores de descarga en cisternas.

Debido a la ampliación de la oficina, el consumo de agua se ha incrementado, sin embargo el consumo por empleado ha disminuido en un 10,7 %.

En la siguiente tabla se presenta el incremento o reducción en el consumo total de agua durante el año 2009 respecto al año 2008 ("Diferencia de l"). Se han realizado los cálculos también mediante el indicador "consumo l/nº de empleados", con el objeto de clarificar los resultados.

	AÑO	
	2008	2009
Diferencia de l	+ 19,9%	
% Reducido del indicador (l/ nº de empleados)	- 10,7 %	

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de agua*".

Otros OBJETIVOS

En el año 2009 se aprobaron otros objetivos ambientales que la organización consideró adecuados para mejorar su comportamiento ambiental.



Uno de los objetivos propuestos para 2009 consistía en un programa de formación en técnicas de conducción eficiente, con dos metas que comprendían la impartición de cursos para los conductores profesionales, y la elaboración de manuales específicos de conducción eficiente para su distribución entre los trabajadores, con incidencia sobre los aspectos ambientales: *"Consumo de combustibles derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte"* y *"Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte"*.

El objetivo se ha cumplido.

Respecto a la primera meta, se han impartido los cursos previstos, asistiendo un total de 16 conductores profesionales, con lo que se considera cumplida al 100%. Asimismo, se ha redactado un informe con las conclusiones de la formación a nivel global.

En cuanto a la segunda meta, se ha elaborado el manual de conducción eficiente y se ha distribuido a través de TragsaNet.

Otro objetivo del año 2009 estaba relacionado con la mejora de la gestión del papel reciclado. Consistía en ampliar la disponibilidad de contenedores de residuos de papel, a 1 contenedor cada 200 m² de oficina, para facilitar la correcta segregación de los residuos no peligrosos por parte del personal. Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental significativo *"Generación de residuos de papel y cartón"*.

En la Delegación Autonómica de Galicia se ha establecido un ratio de 1 contenedor por cada 146 m², con lo que el objetivo quedó cumplido.

Para el año 2010, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela. Algunos de estos objetivos inciden sobre los aspectos ambientales relacionados con emisiones, consumos y residuos:

- Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros, mediante:
 - la sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas, al objeto de reducir la cantidad de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros
 - la ampliación de la flota de vehículos híbridos, aumentando la proporción de este tipo de vehículos en los que se adquieran en 2010 como vehículos de asignación personal
- Aumentar el porcentaje de consumo de biodiésel comercial de automoción (B30 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios del Parque de Maquinaria.
- Medidas para el fomento de la eficiencia energética mediante:
 - la instalación de detectores de presencia, temporizadores, interruptores por zonas, reguladores de luz y otros sistemas encaminados a lograr una mayor eficiencia energética (continuación del objetivo iniciado en 2009)
 - la puesta en marcha de las medidas de racionalización de horarios de iluminación y regulación de temperaturas de climatización
- Minimización de residuos:
 - Reducción de residuos de disolventes halogenados mediante la modificación de la sistemática de gestión

4. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

4.1. Indicadores ambientales²

Indicadores de comportamiento operacional:

Se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como los residuos, el consumo de agua y papel en las oficinas, el consumo de combustible del Parque de Maquinaria, y el uso de energía.



Los indicadores de comportamiento operacional seleccionados para el centro son:

Respecto al Parque de Maquinaria:

- Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de disolvente no halogenado generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Combustible consumido en litros por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque
- Porcentaje de biodiésel puro consumido, por los vehículos gestionados directamente por el Parque
- Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “DQO” respecto al valor límite establecido en la normativa.

Estos indicadores se refieren a las actividades de la empresa TRAGSA, realizadas en el Parque de Maquinaria.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Respecto a las oficinas:

- Residuos de tóner producidos por empleado
- Residuos de papel y cartón producidos por empleado
- Energía eléctrica consumida por empleado
- Agua consumida por empleado
- Consumo de papel respecto a la producción
- Porcentaje de consumo de papel reciclado

Se ha seleccionado el siguiente indicador de gestión ambiental:

- Formación ambiental impartida por empleado

Asimismo se calcula el indicador de Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

Los indicadores seleccionados respecto a las oficinas, el indicador de gestión ambiental y el indicador de biodiversidad están referidos a las actividades realizadas en la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela.

Resultado del cálculo de los indicadores

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Horas de trabajo de la maquinaria: 109.675,08 h

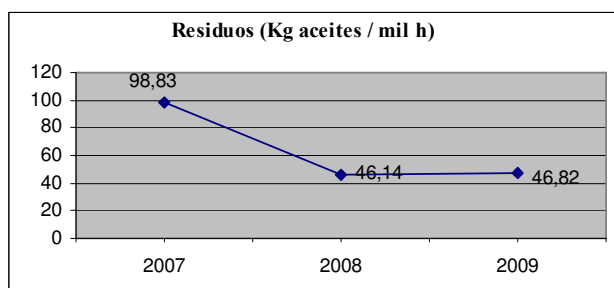
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

Número de empleados: 93,25 (media de los doce meses del año)

Producción: 142,58 mill €

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

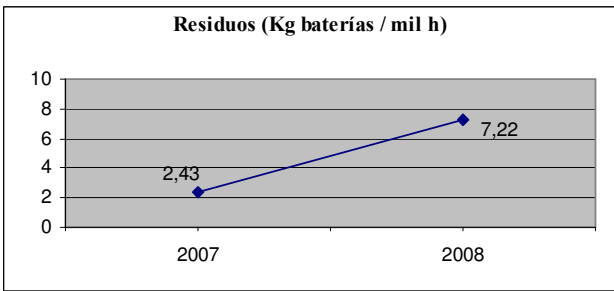
Resultados mediciones (Kg aceites/miles h)		
2007	2008	2009
98,83	46,14	46,82



Residuos de aceites usados generados: 5.135,00

El valor de este indicador descendió de forma considerable en el año 2008, y en 2009 se ha mantenido en valores similares.

Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

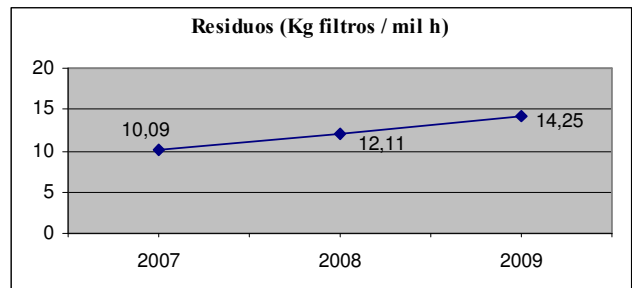


Resultados mediciones (Kg baterías/miles h)	
2007	2008
2,43	7,22

En el año 2009 las baterías se cambiaron en talleres autorizados, donde se encargan de gestionarlas, por lo que no se han generado residuos de este tipo en las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela.

Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

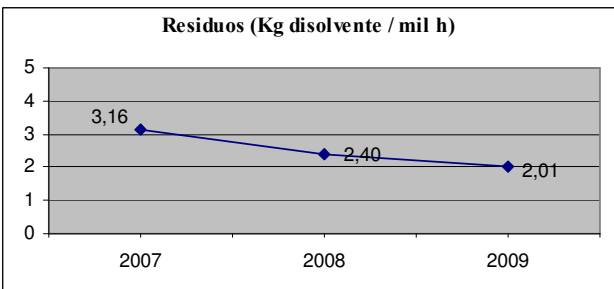
Resultados mediciones (Kg filtros/miles h)		
2007	2008	2009
10,09	12,11	14,25



Residuos de filtros de aceite generados: 1.563 Kg

Los residuos de filtros de aceite no se generan de forma constante a lo largo del tiempo; se cambian cuando es necesario dadas las características de las máquinas y del trabajo que realicen. Las variaciones en este indicador se entienden por tanto como una fluctuación temporal.

Residuos de disolvente no halogenado generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

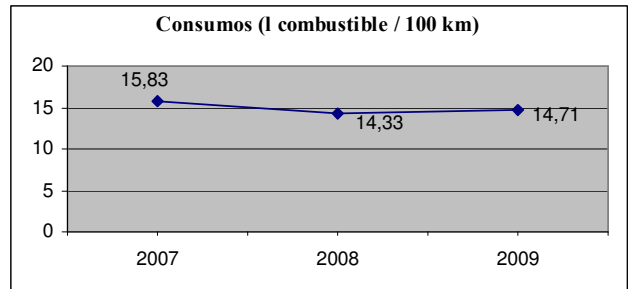


Resultados mediciones (Kg disolvente/miles h)		
2007	2008	2009
3,16	2,40	2,01

Residuos de disolvente no halogenado generados: 220 Kg

Combustible consumido por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque

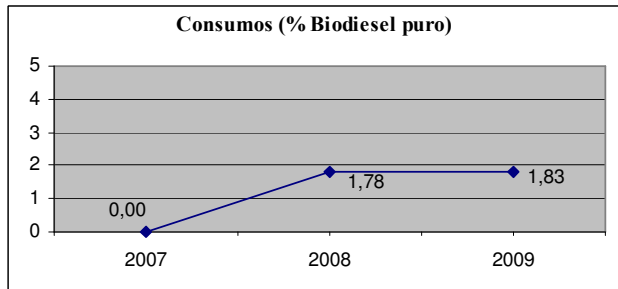
Resultados mediciones (l combustible/ 100 km)		
2007	2008	2009
15,83	14,33	14,71



Combustible consumido: 127.727,33 l
Kilómetros recorridos: 868.469 Km

El valor de este indicador ha mantenido una evolución con pocas fluctuaciones. En el mes de noviembre se impartieron unos cursos de conducción eficiente en estas instalaciones, como parte de un objetivo del año 2009 con incidencia sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo. Se espera que a lo largo del año 2010 las medidas sean efectivas (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Porcentaje de biodiésel puro consumido (por los vehículos gestionados directamente por el Parque)



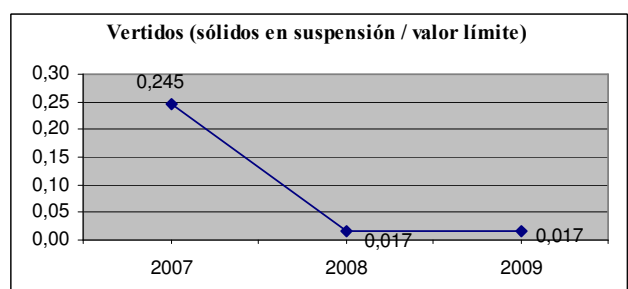
Resultados mediciones (% biodiésel puro)		
2007	2008	2009
0,00	1,78	1,83

Biodiésel puro consumido: 2.332,60 l

El consumo de biodiésel, comenzado en el año 2007, ha seguido aumentando a lo largo de 2008 y ha continuado en 2009. En este año la utilización de este tipo de combustible ha vuelto a ser uno de los objetivos del centro (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Valor del parámetro de vertido "sólidos en suspensión" respecto al valor límite establecido en la normativa

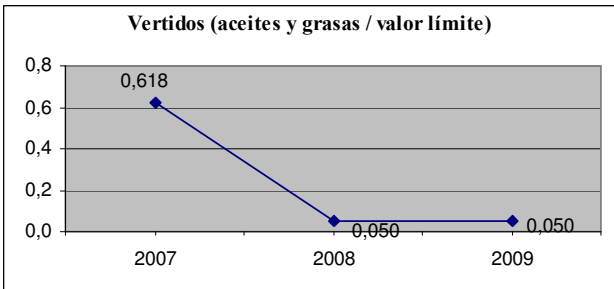
Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,245	0,017	0,017



Valor del parámetro de vertido "sólidos en suspensión": 10 mg/l

Valor límite (Reglamento do servizo de saneamento, Concello de Santiago): 600 mg/l

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa



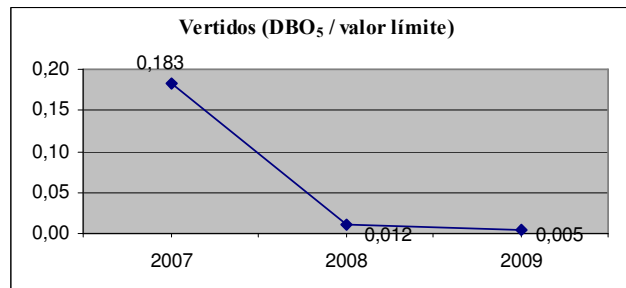
Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,618	0,050	0,050

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas”: 5 mg/l

Valor límite (Reglamento do servizo de saneamento, Concello de Santiago): 100 mg/l

Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa

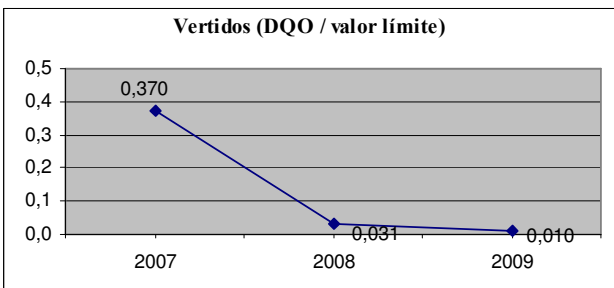
Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,183	0,012	0,005



Valor del parámetro de vertido “DBO5”: 3 mg/l

Valor límite (Reglamento do servizo de saneamento, Concello de Santiago): 600 mg/l

Valor del parámetro de vertido “DQO” respecto al valor límite establecido en la normativa



Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,370	0,031	0,010

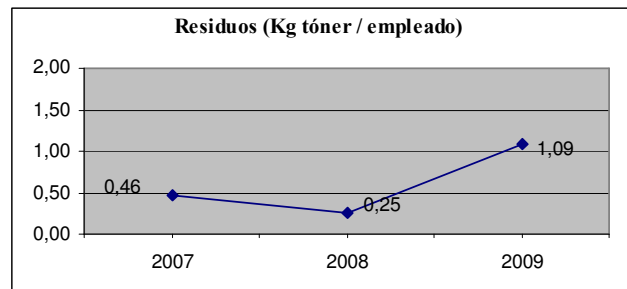
Valor del parámetro de vertido “DQO”: 10 mg/l

Valor límite (Reglamento do servizo de saneamento, Concello de Santiago): 1000 mg/l

Todos los indicadores de parámetros de vertidos han tenido un descenso espectacular en sus valores en los últimos años.

Residuos de tóner producidos por empleado

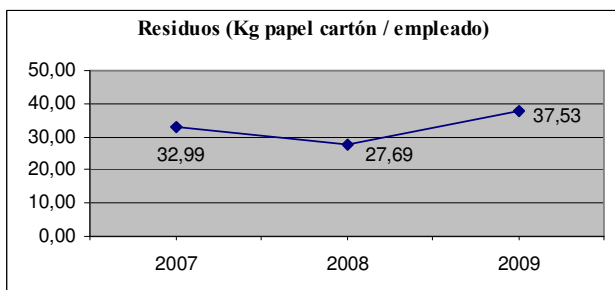
Resultados mediciones (Kg tóner/ nº empleados)		
2007	2008	2009
0,46	0,25	1,09



Residuos de tóner generados: 102 Kg

Los residuos de tóner generados durante el año 2009 en relación con el año 2008. La razón principal ha sido el traslado del personal de TRAGSATEC y TRAGSEGA a las instalaciones de la Delegación Autónoma (realizado en Julio del 2008 y en el primer trimestre de 2009 respectivamente), y el tipo de actividad que realizan estas empresas (trabajos técnicos de gabinete), que ha provocado la instalación de más impresoras, y por tanto más generación de este tipo de residuos.

Residuos de papel y cartón producidos por empleado (reciclados)



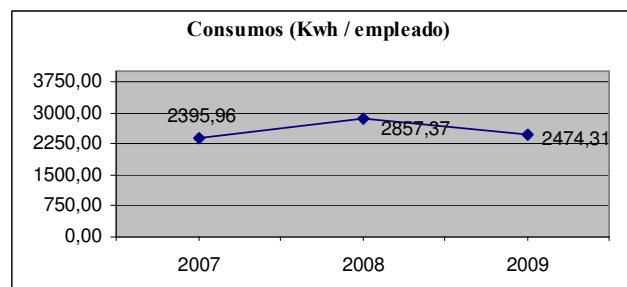
Resultados mediciones (Kg papel/ nº empleados)		
2007	2008	2009
32,99	27,69	37,53

Residuos de papel y cartón generados (reciclados): 3.500 Kg

Uno de los objetivos ambientales definidos para el año 2009 consistía en la colocación de contenedores intermedios para residuos de papel, con objeto de que el personal tuviera un acceso más rápido y sencillo a ellos, y de este modo mejorar la segregación de residuos no peligrosos. En las instalaciones de la Delegación Autónoma de Galicia se ha establecido un ratio de 1 contenedor por cada 146 m², con lo que el objetivo quedó cumplido. Como consecuencia de ello, y de las campañas de sensibilización emprendidas en los últimos años, el valor de este indicador se ha incrementado en casi diez puntos en el año 2009 (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)")

Energía eléctrica consumida por empleado

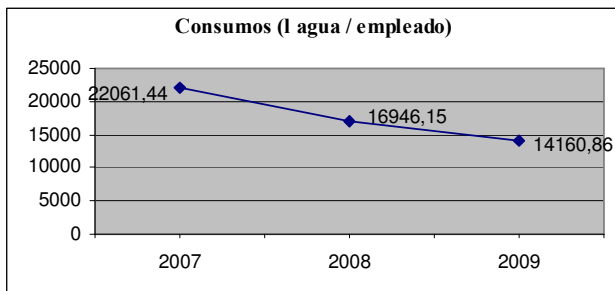
Resultados mediciones (Kwh/ nº empleados)		
2007	2008	2009
2.395,96	2.857,37	2.474,31



Energía eléctrica consumida: 230.729 kWh

Tras un repunte en el año 2008, debido a las obras realizadas en las instalaciones, el valor del indicador ha descendido notablemente en el año 2009 (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Agua consumida por empleado



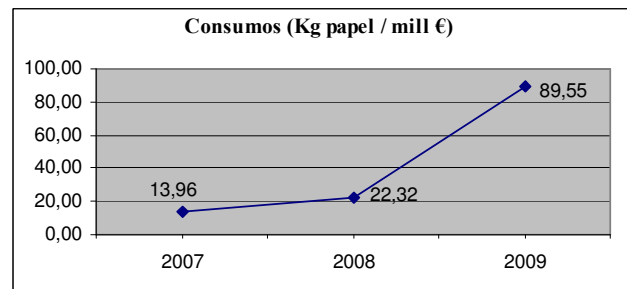
Resultados mediciones (l agua/ nº empleados)		
2007	2008	2009
22.061,44	16.946,15	14.160,86

Agua consumida: 1.320.500 l

Se mantiene la tendencia descendente del indicador, con una disminución notable en los valores del año 2009 (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

Consumo de papel respecto a la producción

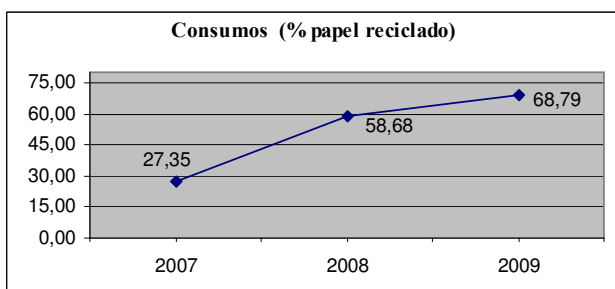
Resultados mediciones (Kg/mill €)		
2007	2008	2009
13,96	22,32	89,55



Papel consumido: 12.769,15 Kg

El consumo de papel ha aumentado en gran medida durante el año 2009 en relación con el consumo de 2008. La razón principal ha sido el traslado del personal de TRAGSATEC y TRAGSEGA a las instalaciones de la Delegación Autonómica, realizado en Julio del 2008 y en el primer trimestre de 2009 respectivamente, y el tipo de actividad que realizan estas empresas (trabajos técnicos de gabinete) que conlleva un mayor consumo de papel.

% de consumo de papel reciclado



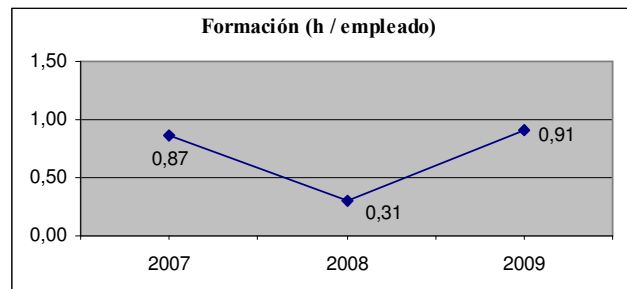
Resultados mediciones (%)		
2007	2008	2009
27,35	58,68	68,79

Papel reciclado consumido: 8.784,40 Kg

La sustitución del papel blanco por papel reciclado comenzó en 2007, y en los años 2008 y 2009 se ha continuado con esta tendencia, aumentando la proporción de consumo de papel reciclado.

Formación ambiental impartida por empleado

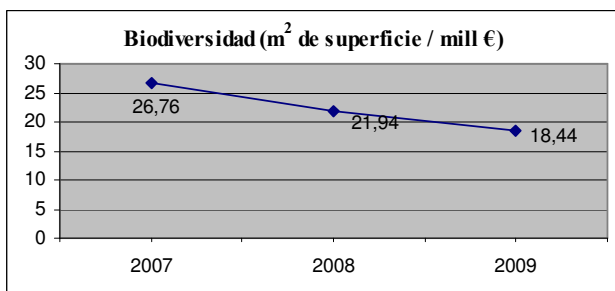
Resultados mediciones (h/ nº empleados)		
2007	2008	2009
0,87	0,31	0,91



Formación ambiental impartida: 85 h

Las horas de formación en materia de gestión ambiental impartidas en el centro han aumentado mucho respecto al año anterior. Una de las principales razones para ello es la celebración de cursos de conducción eficiente en estas instalaciones, como parte de un objetivo del año 2009.

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción



Resultados mediciones (m ² / mill €)		
2007	2008	2009
26,76	21,94	18,44

Superficie construida: 2.628,78 m²

4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procurará garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo TRAGSA siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informará directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

4.3. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo TRAGSA se ha publicado en los años en 2.005, 2.006 y 2007, 2008 estando la correspondiente a 2009 en periodo de verificación para su posterior publicación.

La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, por el que se informa sobre los resultados y la mejora continua del comportamiento ambiental de la Organización.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2008) y la Inscripción en el Registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#), mientras que se encuentran a disposición del público en la [página Web corporativa](#) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

Otro de los canales de comunicación y participación es TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

Durante el año 2008 se puso en producción dicha Plataforma Colaborativa TragsaNet, en su versión 1.1, y durante el año 2009 se continuó con el desarrollo informático-funcional según la planificación prevista, recogiendo nuevas prestaciones, mejorando funcionalidades ya existentes, implementando nuevos contenidos, etc., teniendo presentes las numerosas sugerencias propuestas por los usuarios de TragsaNet. En 2009 se pusieron en producción nuevas versiones: la 1.2 y la 1.3. Entre otras cuestiones, se habilitaron el buscador de contenidos y la página personal que representa el entorno de trabajo del usuario que permite un acceso rápido a sus entornos de colaboración. Se mejoró la Gestión de los Espacios de Colaboración así como la Gestión Documental y se crearon subsistemas de flujo de procesos (*workflow*) para la aprobación de documentos. También se prorrogó el plan de formación atendiendo a la petición de ciertas Unidades Organizativas.



En las instalaciones de la Delegación Autónoma de Galicia en Santiago de Compostela se han enviado una serie de correos electrónicos al personal por parte de la Coordinadora de Calidad y Medio Ambiente, con información relacionada con la gestión y el comportamiento ambiental. Se han comunicado los objetivos ambientales que afectaban a las instalaciones del taller y las oficinas de la Delegación Autónoma, sistema de encendido y apagado automático del alumbrado e información sobre la inscripción en el registro EMAS de las instalaciones.

5. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela

- Licencia de apertura para la ampliación, concedida por el Concello de Santiago con fecha 26/02/2007
- Licencia de funcionamiento para las instalaciones antiguas, concedida por el Concello de Santiago con fecha 16/12/1993
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia, por resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria de A Coruña (Xunta de Galicia), con el número 15/014666, de fecha 18/05/2009
- Autorización de productores de residuos peligrosos e inscripción en el Rexistro Xeral de Produtores e Xestores de Residuos de Galicia con el número de registro SC-RP-P-P-00083; resolución de la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible, Xunta de Galicia, de fecha 28/05/2007
- Inscripción de productor de residuos de construcción y demolición, con número de registro CO/03/0011/IRPRC. Resolución de la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible (denominación actual) de la Xunta de Galicia de fecha 20/08/2003
- Contrato de suministro de agua, de fecha 06/08/2008. Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A.
- Solicitud de permiso de vertidos, dirigido a Aquagest PTFA, S.A., Servicio Municipal de Aguas; entrega de documentación adicional, de fecha 27/11/2009
- Inscripción de la instalación de suministro a vehículos propios (depósito de biodiésel) como instalación de almacenamiento de productos petrolíferos para su consumo en la propia instalación, con número IP-15-00046; resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria de A Coruña (Xunta de Galicia) de 26/02/2009

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones de la Delegación Autonómica de Galicia en Santiago de Compostela.

6. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Fecha de validación:

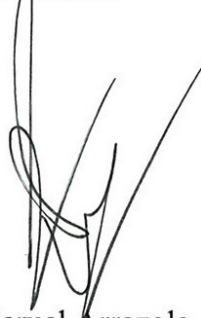
Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: dos años.

La presente Actualización corresponde al periodo comprendido ente el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la [página Web corporativa](#).

Dirección de contacto: Dirección Adjunta de Calidad, Dirección de Producción. c/ Julián Camarillo 6b, 4ª planta, 28037, Madrid.

Abril de 2010



Mariano Teruel Arrazola

Director de Producción del Grupo TRAGSA

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR	
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009	
N° DE ACREDITACION COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ES-V-0001	
Con fecha:	25 JUN. 2010
Firma y sello:	
 Asociación Española de Normalización y Certificación	
Ramón NAZ PAJARES Director General de AENOR	